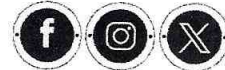




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

ESTUDIO PREVIO PRINCIPIO DE PLANEACIÓN LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. “Los estudios previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos: (...)”0	
AREA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
FECHA DE ELABORACIÓN	30 de abril de 2025
RESPONSABLE	ERICKA MARCELA LOZANO GUTIÉRREZ Secretaria De Ambiente Y Gestión Del Riesgo Ordenador del gasto y ejecutor del gasto
OBJETO	"COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UTENSILIOS PARA PUNTOS ECOLÓGICOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR) PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA OPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES VERDES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$25.432.505) MCTE, INCLUIDO IVA, Y TODOS LOS IMPUESTOS Y EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR.
NUMERO DE PROYECTO, PROGRAMA Y PLAN DE DESARROLLO	Proyecto: Aplicación de acciones verdes y conocimiento ambiental en el departamento del Tolima. Número del Proyecto: SSEPI 2024-73000-030 Código BPIN: 2024004730036 Plan de Desarrollo: "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027". Pilar: "Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente" Programa: "Despertando al mundo verde: innovación en la gestión de información y conocimiento ambiental" Programa Presupuestal: "Gestión de la información y el conocimiento ambiental" Meta: P2S32MP7 – Emprendimientos Innovadores verdes: Apoyo a 40 proyectos enfocados en la Bioeconomía, desarrollo sostenible o economía circular. Objetivo específico: Generar espacios de participación para el desarrollo de emprendimientos sostenibles. Producto MGA: Servicio de apoyo financiero a emprendimientos. Actividad plan de acción: Apoyar procesos de emprendimientos verdes y sostenibles.
VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO	Se adjunta FICHA METODOLOGICA MGA DEL PROYECTO DE INVERSION, PLAN DE ACCION DEL PROYECTO, CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO expedido por la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública. (Anexo soporte de publicación plataforma Secop II).
La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del departamento del Tolima procede a realizar los estudios previos en atención a lo establecido la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(Numeral 1 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Colombia Compra Eficiente, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), ha dispuesto un mecanismo ágil y transparente para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, bajo condiciones de mercado claras y con criterios de eficiencia, economía y celeridad. La modalidad de compra mediante Grandes Superficies se constituye en una herramienta estratégica para optimizar el presupuesto institucional, eliminando intermediarios y garantizando que los procesos contractuales se desarrollen ajustados a la normativa vigente en materia de contratación pública.

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. En cumplimiento de este mandato, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo ha identificado la necesidad de fortalecer sus acciones misionales mediante la dotación de equipos, insumos y herramientas que apoyen la ejecución del Proyecto "Aplicación de Acciones Verdes y Conocimiento Ambiental en el Departamento del Tolima", orientado al acompañamiento y fortalecimiento de emprendimientos verdes e innovadores.

Dentro de las funciones de esta Secretaría se encuentra el diseño y ejecución de programas y proyectos destinados a la mitigación de impactos ambientales, la gestión sostenible de los recursos naturales y el incremento de capacidades locales frente a riesgos ambientales. En ese marco, el fortalecimiento de los emprendimientos verdes constituye una estrategia fundamental para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental, la innovación productiva y la competitividad territorial.

El Plan de Desarrollo Departamental "Con Seguridad en el Territorio 2024 - 2027" contempla, dentro de sus metas estratégicas, el apoyo a iniciativas ambientales sostenibles, reconociendo la importancia de la innovación empresarial en la transición hacia una economía responsable con el entorno. En particular, la meta P2S32MP7 establece como objetivo el apoyo a cuarenta (40) proyectos en bioeconomía, desarrollo sostenible y economía circular, integrando prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida. Para el cumplimiento de esta meta resulta indispensable proveer a los emprendedores de dotaciones tecnológicas y herramientas que permitan consolidar sus actividades productivas de manera eficiente y sostenible.

En este contexto, se identificó la necesidad de adquirir utensilios para puntos ecológicos, equipos de cómputo y herramientas manuales y eléctricas (excepto maquinaria y equipo mayor), tales como computadores, canecas para puntos ecológicos, ahoyadora o taladro de tierra, sierra de mesa, aspiradora industrial, taladro inalámbrico, lijadora rotorbital, sierra caladora, prensa de banco, juego de herramientas y mototool, entre otros. La disponibilidad de estos insumos permitirá que los emprendedores optimicen sus procesos, reduzcan tiempos de operación, minimicen residuos y transiten hacia modelos de producción más limpios, competitivos y con valor agregado.

La adquisición de dichos elementos contribuye directamente a mejorar la productividad de los emprendimientos, fomenta prácticas de aprovechamiento de recursos y promueve el reciclaje y la transformación de subproductos, consolidando un modelo de economía circular en el departamento. Su versatilidad garantiza operaciones más eficientes, confiables y sostenibles, aplicables tanto a iniciativas artesanales como a procesos semi-industriales. Adicionalmente, los utensilios para puntos ecológicos se convierten en una herramienta pedagógica y operativa que incentiva la separación en la fuente y la gestión integral de residuos sólidos, favoreciendo la educación ambiental en las comunidades beneficiarias.

En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así como en lo previsto en el artículo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 sobre adquisiciones en grandes superficies para procesos de mínima cuantía, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo expidió el CDP No. 3161 del 30 de abril de 2025 para respaldar presupuestalmente esta necesidad.

La contratación mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano se considera idónea, en tanto permite agrupar adquisiciones con características técnicas uniformes bajo condiciones de mercado predefinidas, asegurando pluralidad de oferentes, eficiencia en el gasto y transparencia en el proceso. Así, se garantiza que la compra de utensilios, herramientas y equipos tecnológicos se realice con pleno respeto a los principios de planeación, transparencia y economía que rigen la contratación pública.

En conclusión, la adquisición proyectada constituye una inversión estratégica para el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa de emprendimientos innovadores verdes en el Tolima. Esta dotación contribuye al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 y consolida políticas públicas orientadas al crecimiento económico sostenible y la protección del medio ambiente.

Por lo anterior, se llevará a cabo la "COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UTENSILIOS PARA PUNTOS ECOLÓGICOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR) PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA OPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES VERDES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Colombia Compra Eficiente (CCE), como agencia rectora en materia de contratación pública, impulsa políticas y herramientas que optimizan los procesos de adquisición estatal, buscando generar mayor valor por los recursos públicos a través de la eficiencia, la transparencia y el mejor uso del presupuesto. La TVEC se convierte, entonces, en un instrumento clave para facilitar adquisiciones de mínima cuantía de manera directa, ágil y sin intermediarios, simplificando procedimientos administrativos, garantizando publicidad de las operaciones y asegurando el cumplimiento de los principios legales que orientan la gestión contractual.

El proceso de adquisición se ampara en las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.1.5.3., y en la Sección X de los términos de uso de la TVEC. Su utilización permite cumplir con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el gasto público, asegurando la pertinencia de las adquisiciones y su impacto positivo en la consolidación de un modelo económico verde para el departamento.

De acuerdo con lo anterior se requiere:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LA TIENDA VIRTUAL	U.M	CANT.
1	20122820	Taladro de perforación en tierra	Unidad	1
2	24101510	contenedor de basura plástico	Unidad	111
3	23101512	Sierras mecánicas	Unidad	1
4	47121602	Aspiradora	Unidad	1
5	23101502	Taladros	Unidad	2
6	23101509	Lijadoras	Unidad	1
7	23101501	Caladoras	Unidad	1
8	27112123	Prensa de mesa	Unidad	2
9	27113201	Conjunto generales de herramientas	Unidad	1
10	27111600	Herramientas de perfilar	Unidad	1
11	39121004	Unidades de suministro de energía	Unidad	1
12	43211503	Computadores notebook	Unidad	1

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS. (Numeral 2 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1.1. Objeto: "COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UTENSILIOS PARA PUNTOS ECOLÓGICOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR) PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA OPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES VERDES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

2.1.2. Alcance: La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo ha identificado la necesidad apremiante de dotar a los emprendimientos verdes del Departamento del Tolima con utensilios para puntos ecológicos, equipos de cómputo y herramientas manuales y eléctricas. Esta adquisición, que se ejecutará de manera eficiente y transparente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, resulta esencial para optimizar la gestión operativa y la producción sostenible de los proyectos que hacen parte del Proyecto "Aplicación de Acciones Verdes y Conocimiento Ambiental en el Departamento del Tolima".

Los equipos de cómputo permitirán fortalecer los procesos administrativos, contables y de gestión de la información de los emprendimientos, garantizando mayor organización, control y capacidad de proyección de sus actividades. Los utensilios para puntos ecológicos fomentarán prácticas responsables de separación en la fuente y gestión integral de residuos sólidos, sirviendo además como herramienta pedagógica y de sensibilización ambiental. Por su parte, las herramientas manuales y eléctricas incrementarán la capacidad de producción, mejorarán la precisión y la eficiencia de las labores, y reducirán costos asociados a mantenimientos correctivos o reemplazos frecuentes.

La selección de estos elementos asegura durabilidad, confiabilidad y un uso versátil en distintos procesos productivos, lo que se traduce en un mayor aprovechamiento de los recursos y en la consolidación de modelos de economía circular. Al disponer de dotaciones adecuadas, los emprendedores podrán concentrar sus esfuerzos en el diseño e implementación de soluciones sostenibles, sin que la falta de herramientas o equipos limite su desarrollo.

En definitiva, esta inversión constituye un apoyo estratégico para impulsar el crecimiento económico verde y la sostenibilidad ambiental en el Tolima, consolidando al departamento como referente en innovación ecológica. Su implementación contribuye directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, particularmente en lo relacionado con el fomento de emprendimientos verdes y la promoción de la bioeconomía, y se enmarca en la misión institucional de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de liderar la transición hacia territorios más sostenibles y resilientes.

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS.

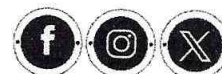
Table with 5 columns: CODIGO SEGMENTO, CODIGO FAMILIA, CODIGO CLASE, CODIGO PRODUCTO, NOMBRE PRODUCTO. Rows include items like Taladro de perforación en tierra, contenedor de basura plástico, Sierras mecánicas, Aspiradora, Taladros, and Lijadoras.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Table with 5 columns: ID, Code 1, Code 2, Code 3, Description. Rows include Caladoras, Prensa de mesa, Conjunto generales de herramientas, Herramientas de perfilar, Unidades de suministro de energía, and Computadores notebook.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Obra: ___ Servicios: ___ Consultoría: ___

Compraventa: X Suministro: ___

2.2.2. Plazo de Ejecución: Treinta (30) días, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento de la compra a través de grandes superficies.

PLAZO VIGENCIA: Será el término de ejecución de la compra a través de grandes superficies.

2.2.3. Lugar de Ejecución y de Entrega: Departamento del Tolima, en el municipio de Ibagué - Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, Calle 12 No. 13-85 Piso 6, en UNA (1) ENTREGA, previamente coordinada con la Supervisión del Contrato y el Apoyo Técnico.

2.2.4. VALOR ESTIMADO: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$25.432.505) MCTE, INCLUIDO IVA, Y TODOS LOS IMPUESTOS Y EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR

2.2.5. Fuente de Financiación:

Table with 2 columns: DESTINACIÓN DEL GASTO, MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA. Rows: Inversión (X), Funcionamiento.

Table with 2 columns: FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR), MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA. Rows: Presupuesto General de la Nación - PGN, Sistema General de Participaciones - SGP, and various participation categories.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



26

4, 5 y 6	
<i>Asignaciones especiales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Resguardos indígenas • Programas de alimentación escolar • Municipios de la ribera del río Magdalena 	
<i>Agua potable y saneamiento básico</i>	
<i>Atención integral de la primera infancia (saldos)</i>	
Sistema General de Regalías – SGR	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	X
Recursos de Crédito	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3161 del 30 de abril de 2025 por valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$25.432.505) MONEDA LEGAL CORRIENTE (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR), confirmando la existencia de saldo para soportar el valor total de este contrato.

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
No. CDP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	AFECTACION
3161	03 -3.32.3204.0900.01 – 2.3.2.02.02.006 - 8020	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$170.000.000	\$25.432.505
Código BPIN 2024004730036				
VALOR TOTAL A AFECTAR				\$25.432.505

2.2.6. FORMA DE PAGO:

El Departamento del Tolima cancelara al proveedor un único pago a la presentación de la factura, previa entrada al almacén y, presentará la siguiente documentación.

1. Informe de Supervisión
2. Presentación de la Factura
3. Entrada al almacén de los respectivos elementos
4. Fotocopia del Contrato, disponibilidades, registros
5. Certificaciones y/o copias de planillas pago seguridad social

2.2.6.1 Estampillas y gravámenes

GRAVAMEN	PORCENTAJE DE DESCUENTO
Pro-Electrificación Rural	1 %
Tasa Pro-Deporte	2%



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. Ordenados por las normas pertinentes aplicables.

2.2.7. Supervisión:

Nombre del Supervisor:	STEFANY RODRIGUEZ ARANA, O QUIEN HAGA SUS VECES
Cargo:	Directora de Asuntos Ambientales
No. De Cédula de ciudadanía:	1.110.557.072
Dependencia:	Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

Justificación: Se designa a la Directora de Asuntos Ambientales de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima, o quien haga sus veces, toda vez que, por funciones propias del cargo, conserva la idoneidad para el seguimiento y control de la ejecución del presente objeto contractual.

2.2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.8.1 OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por la Entidad y el supervisor.
8. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Entidad, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
9. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
10. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.
11. El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.20.1.1.3 del decreto 248 de 2021 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales.
12. El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 respecto a la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, esta situación deberá ser verificada por el supervisor (en los



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



casos que aplique).

13. El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por la entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen:

- a. Cumplir con la política ambiental implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos.
- b. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambiental vigente.
- c. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición:
 - Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios.
 - Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima

Además de lo anterior, deberá dar cumplimiento a la circular No. 044 de fecha 23 de julio de 2024, sobre la prohibición y sustitución de los plásticos de un solo uso.

2.2.8.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá:

1. Cumplir el objeto del contrato de acuerdo a las cotizaciones generadas en Grandes Superficies, y todos los documentos que hacen parte integral del acto contractual.
2. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la entrega de elementos en las cantidades y especificaciones descritas en el alcance técnico, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisión del Contrato.
3. Garantizar la entrega de elementos en los puntos y lugares requeridos por el supervisor del contrato sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad departamental.
4. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la pérdida de la garantía.
5. Garantizar que los bienes adquiridos sean nuevos, de buena calidad y responder por ello de conformidad con el numeral 4 artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 6, 7 y 11 de la Ley 1480 de 2011.
6. Suministrar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae el contratista.
7. El contratista se compromete a mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados los cuales no podrán variar.
8. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato.

2.2.9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
2. Poner a disposición del CONTRATISTA, los lugares que se requiera para la entrega del objeto del contrato.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

3. Designar la supervisión del contrato, quien ejercerá el control sobre el cumplimiento del mismo, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado
4. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que quiere para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan sugerido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

(Numeral 3 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Ley 1150 de 2007 Art 2 Numeral 2 Literal a y Decreto 1082 de 2015. Artículos 2.2.1.1.1.3.1. Artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9, 2.2.1.2.1.2.10, 2.2.1.2.3.1.1.2 Numeral 4.

Las Entidades Compradoras son responsables de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

En caso de que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.

Para asegurar la idoneidad y legalidad de las adquisiciones, es indispensable que los productos incluidos en los catálogos por las Grandes Almacenes cumplan cabalmente con toda la normatividad nacional aplicable. Esto implica satisfacer todos los requisitos técnicos, de calidad y de seguridad que hayan sido establecidos por las autoridades y entes reguladores competentes del país. La observancia de estas disposiciones no es negociable, garantizando así que los bienes adquiridos sean aptos para el uso y cumplan con los estándares exigidos para el sector público.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.
(Numeral 4 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

4.1. Valor Estimado del contrato: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$25.432.505) MCTE, INCLUIDO IVA, Y TODOS LOS IMPUESTOS Y EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.
(Numeral 5. ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Proveedores dispuestos en la tienda virtual del estado colombiano – Grandes Superficies, de conformidad al requerimiento técnico de la entidad.

6. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.
(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

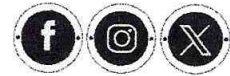
La Entidad, identifica los riesgos asociados con el presente proceso de contratación discriminados así:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

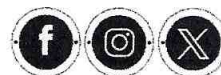
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		RIESGO DE CARÁCTER JURÍDICO
Estimación del riesgo:		En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación alguna de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no dependen de la voluntad de la entidad. Sin embargo, pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Asignación del riesgo		CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura		Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.
Justificación:		Todo cambio o modificación en los regímenes descritos anteriormente que afecten el contrato o las condiciones pactadas en él, son de obligatorio cumplimiento, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que la gobernación no tiene facultad para transar apartes normativos.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		RIESGO TRIBUTARIO
Estimación del riesgo:		El contratista al momento de presentar su propuesta deberá incluir los de que todos aquellos tributos, tasas o contribuciones que se generen antes de la presentación de la oferta quedan incluidos en la misma.
Asignación del riesgo:		CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura		En los invitación Pública de condiciones en el anexo "Minuta del contrato" y luego en la minuta del contrato a suscribirse por las partes se deberá consagrar una cláusula que estipule expresamente que el contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta.
Justificación		Los tributos, tasas y contribuciones que hayan sido aprobados por las respectivas corporaciones públicas, solo serán asumidos por los contratistas si dicha aprobación se surtió con anterioridad a la presentación de la oferta y ellos no podrán con posterioridad demandar un posible desequilibrio económico del contrato, por cuanto tienen la carga de haber conocido de su existencia al momento de formular su propuesta. Sólo si el tributo, tasa o contribución se aprueba por la respectiva corporación pública con posterioridad a la presentación de la oferta, sería la entidad estatal en virtud del principio de solidaridad constitucional que repararía hasta el punto de no pérdida al contratista en aplicación del numeral 1º del artículo 5º de la ley 80 de 1993.
TIPIFICACION DEL RIESGO		RIESGO FINANCIERO
Estimación del riesgo		Devaluación del peso colombiano. Debido a las reglas de la economía, el peso colombiano sufre la pérdida de su poder adquisitivo, se advierte que los proponentes al momento de la elaboración de la oferta económica deben realizar los cálculos incluyendo la pérdida del poder adquisitivo o el fenómeno de devaluación del peso colombiano, teniendo en cuenta que al



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

31

Table with 3 columns and 3 rows. Row 1: momento de presentar la oferta el contratista asume este fenómeno... Row 2: Asignación del riesgo CONTRATISTA. Row 3: Mecanismo de cobertura En la Invitación Pública específicamente en la matriz de riesgo se advierte que la devaluación del peso es una contingencia estudiada por el contratista...

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 7 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

De conformidad al decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.4 Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de Adquisición en grandes superficies por mínima cuantía. Dada la discrecionalidad de la ley. En este sentido, Fondo departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres del Tolima – Gobernación del Tolima NO estima necesario solicitar garantías adicionales, de conformidad con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y la normativa aplicable.

8. ESTUDIO DEL SECTOR

La GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con base al Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Realiza el siguiente análisis del sector así:

De acuerdo con el objeto contractual, el proceso se ubica dentro del sector de la construcción, se evidencia que de acuerdo a las actividades que se desarrollarán durante la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad,



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

32

con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Por lo tanto, la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

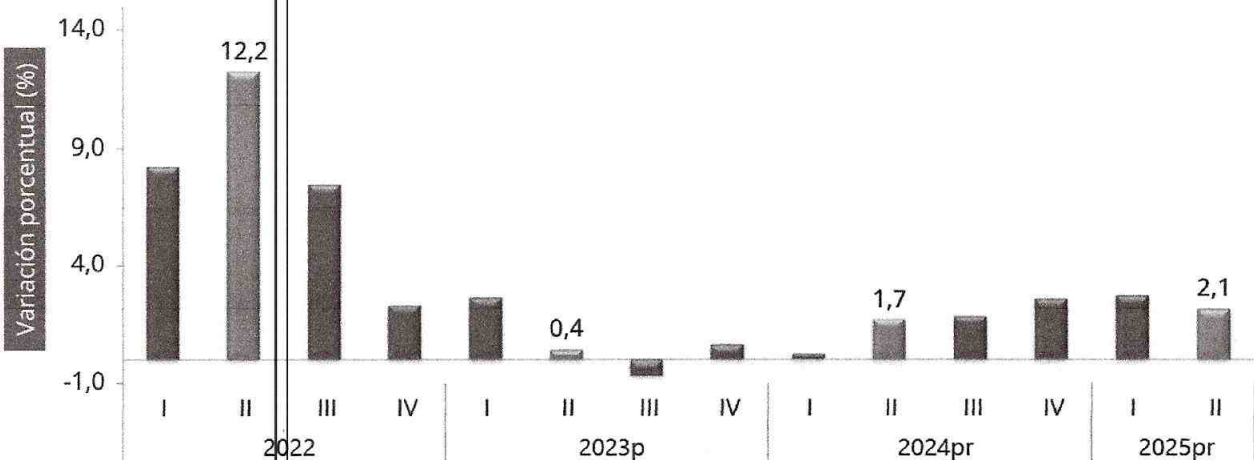
PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Nacional.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento del 4,5% en el segundo trimestre de 2025 en comparación con el mismo período del año anterior, según el último boletín del DANE. Las actividades económicas que más contribuyeron a este crecimiento fueron las industrias manufactureras, impulsadas por el aumento en la producción de alimentos y textiles, el comercio al por mayor y al por menor, y el sector de construcción, que se vio beneficiado por la inversión en proyectos de infraestructura.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - II



Fuente: Consulta realizada en la plataforma DANE el 16 de septiembre de 2025

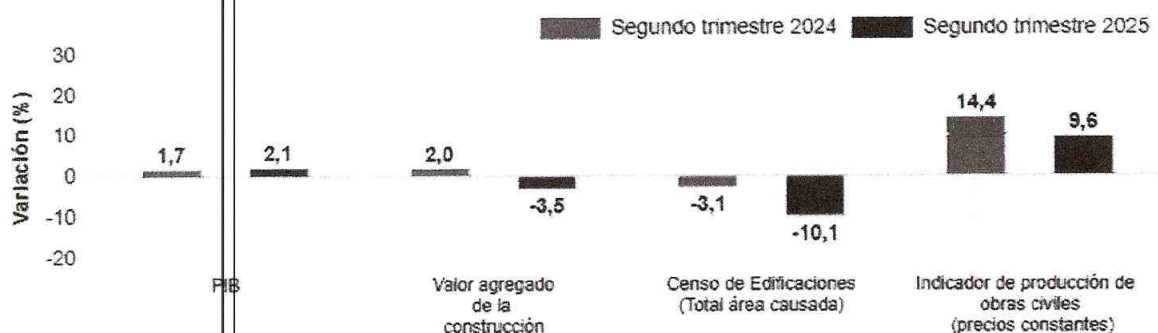
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)



Fuente: Consulta realizada en la plataforma DANE el 16 de septiembre de 2025

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

Este panorama macroeconómico indica que la economía nacional continúa en senda de crecimiento moderado, destacándose sectores como comercio y agricultura como motores dinámicos. Aunque algunos segmentos, como la construcción, presentan comportamientos más débiles, la estabilidad económica general genera un entorno propicio para inversiones estratégicas en sectores productivos y ambientales.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se desarrolla el estudio del contexto que enmarca el proceso de contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, así como los aspectos generales de mercado, económicos, técnicos y legales que inciden en la adquisición proyectada. Este análisis se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, que exige a las entidades estatales realizar un estudio previo de sector como insumo fundamental para garantizar la planeación, transparencia y eficiencia en la contratación pública.

En el marco del proceso de contratación para la adquisición de utensilios para puntos ecológicos, equipos de cómputo y herramientas manuales y eléctricas, destinados al fortalecimiento de emprendimientos verdes en el Departamento del Tolima, se llevó a cabo una revisión integral de las condiciones del mercado. Este ejercicio permitió identificar los requisitos funcionales y técnicos que deben cumplir los bienes a adquirir, con el fin de asegurar que respondan a las necesidades reales de los beneficiarios y que se ajusten a los lineamientos establecidos en el Proyecto "Aplicación de Acciones Verdes y Conocimiento



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ambiental en el Departamento del Tolima”.

El análisis parte del marco normativo aplicable a la contratación estatal, particularmente de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones de Colombia Compra Eficiente en materia de adquisiciones a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Asimismo, se considera la política pública en gestión ambiental y sostenibilidad, enmarcada en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, que establece como meta estratégica el apoyo a emprendimientos verdes y sostenibles mediante dotaciones y herramientas que contribuyan a la economía circular, la bioeconomía y la competitividad ambiental.

Para este proceso, se determinó la necesidad de adquirir un conjunto de bienes que cumplen funciones específicas y complementarias. Los equipos de cómputo fortalecerán la gestión administrativa, operativa y financiera de los emprendimientos, mejorando su capacidad de planeación y control. Los utensilios para puntos ecológicos promoverán prácticas de separación en la fuente y gestión integral de residuos, consolidando procesos de educación ambiental y aprovechamiento de subproductos. Finalmente, las herramientas manuales y eléctricas permitirán optimizar la producción, incrementar la precisión en las labores, reducir tiempos operativos y garantizar mayor durabilidad en las actividades productivas, lo cual se traduce en un crecimiento más sostenible y competitivo.

El análisis del sector verificó la existencia de una oferta suficiente en el mercado nacional, particularmente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, donde se identifican proveedores que cuentan con disponibilidad de los bienes requeridos, garantizando pluralidad de oferentes y condiciones de competencia. La estandarización de estos elementos en los catálogos disponibles facilita el proceso de adquisición, en tanto asegura la comparabilidad de precios, la homogeneidad técnica y la agilidad en los tiempos de contratación.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El análisis económico del presente proceso de contratación se fundamentó en la información obtenida en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, en la cual se encuentran estandarizados los precios de los bienes requeridos. Dichos valores han sido previamente negociados por Colombia Compra Eficiente, lo que garantiza condiciones de transparencia, eficiencia en el gasto y la posibilidad de comparar entre diferentes proveedores. La utilización de este mecanismo asegura que la Gobernación del Tolima cuente con precios de referencia confiables y ajustados al mercado, permitiendo un uso adecuado de los recursos públicos.

El mercado de utensilios para puntos ecológicos, equipos informáticos y herramientas manuales y eléctricas en Colombia presenta un nivel consolidado de oferta, con presencia de marcas reconocidas y proveedores con respaldo nacional e internacional que garantizan calidad, soporte técnico, repuestos y servicio postventa. Lo anterior genera confianza en la adquisición y asegura que los bienes cumplan con los estándares de durabilidad y funcionalidad necesarios para su utilización en los emprendimientos innovadores verdes del departamento. De esta manera, el análisis económico permite concluir que el proceso es viable dentro de los principios de planeación, economía y responsabilidad, asegurando que los recursos se destinen a bienes disponibles en el mercado bajo condiciones competitivas y acordes a los fines del proyecto “Aplicación de acciones verdes y conocimiento ambiental en el departamento del Tolima”.

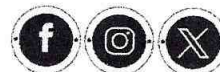
De acuerdo con el objeto contractual, el proceso se ubica dentro del sector de Bienes y Suministros, dado que corresponde a la adquisición de equipos de cómputo, utensilios para puntos ecológicos y herramientas manuales y eléctricas, los cuales están directamente relacionados con la dotación y fortalecimiento de emprendimientos verdes. En este sentido, se evidencia que las actividades derivadas de la ejecución pueden ser desarrolladas por una persona jurídica que acredite idoneidad técnica, experiencia en el



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

suministro de los bienes requeridos y capacidad logística para garantizar la entrega oportuna en el departamento del Tolima.

Códigos UNSPSC del proceso

CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
20	2012	201228	20122820	Taladro de perforación en tierra
24	2410	241015	24101510	contenedor de basura plástico
23	2310	231015	23101512	Sierras mecánicas
47	4712	471216	47121602	Aspiradora
23	2310	231015	23101502	Taladros
23	2310	231015	23101509	Lijadoras
23	2310	231015	23101501	Caladoras
27	2711	271121	27112123	Prensa de mesa
27	2711	271132	27113201	Conjunto generales de herramientas
27	2711	271116	27111600	Herramientas de perfilar
39	3912	391210	39121004	Unidades de suministro de energía
43	4321	432115	43211503	Computadores notebook

Aspectos Generales

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, la Gobernación del Tolima cuenta con un análisis general del mercado de los bienes objeto de contratación. Este modelo permite identificar las condiciones de la oferta, la pluralidad de proveedores y las posibilidades de adquisición en condiciones de transparencia y eficiencia. A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies se corroboró la existencia de proveedores con disponibilidad de computadores, utensilios para reciclaje, UPS y herramientas eléctricas y manuales, lo cual asegura homogeneidad en las condiciones de compra y viabilidad en la ejecución del proceso.

Aspecto Económico

El presupuesto del presente proceso contractual se determinó con base en la información registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en las cotizaciones disponibles para cada uno de los bienes definidos. El valor de referencia incluye los costos unitarios, los impuestos y el IVA de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. Este enfoque garantiza la austeridad en el gasto y la adopción de precios promedio representativos del mercado, en línea con los principios de economía, eficacia y eficiencia que orientan la contratación pública.

Aspecto Técnico

La necesidad identificada está orientada a la adquisición de bienes que fortalezcan la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa de los emprendimientos verdes del Tolima. En ese marco, se requieren computadores, canecas para puntos ecológicos, UPS, ahoyadora o taladro de tierra, sierra de mesa, aspiradora industrial, taladro inalámbrico, lijadora rotorbita, sierra caladora, prensa de banco, juego de herramientas y mototool. Estos equipos deberán ser nuevos, contar con garantía mínima de un (1) año, cumplir con estándares de calidad, encontrarse homologados para su comercialización en Colombia y asegurar condiciones de seguridad y funcionalidad. En el caso de las herramientas y equipos eléctricos, deberán garantizar eficiencia energética y cumplir con normas de seguridad eléctrica y ocupacional.

Aspecto Regulatorio

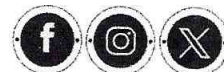
El proceso de contratación se enmarca en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

rigen la contratación pública en Colombia. Son aplicables la Constitución Política de 1991; la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007; la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública; la Ley 1882 de 2018 sobre fortalecimiento de la contratación pública; el Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones posteriores; así como el Decreto 142 de 2023 que incorpora criterios ambientales y sociales en los procesos de compra pública. De manera especial, por el objeto del proyecto, se integran las disposiciones ambientales que promueven prácticas sostenibles y fortalecen los procesos de economía verde en el departamento.

Comportamiento del gasto histórico

Con el propósito de analizar el comportamiento del gasto histórico de la Entidad en relación con la presente contratación, se realizó la revisión en las plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de identificar adquisiciones anteriores de bienes asociados a los Códigos UNSPSC vinculados a este proceso, principalmente en las categorías relacionadas con equipos de cómputo, mobiliario, utensilios de reciclaje y herramientas manuales y eléctricas.

De conformidad con esta verificación, se evidenció que la Gobernación del Tolima ha efectuado en los últimos años procesos de adquisición de bienes de características similares a los requeridos en este proceso, particularmente en el marco de programas de fortalecimiento institucional y proyectos de apoyo a comunidades y organizaciones productivas. Dichos procesos se han adelantado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, bajo las siguientes categorías de clasificación:

- I) Equipos de cómputo, accesorios y suministros tecnológicos;
- ii) Herramientas manuales y eléctricas;
- III) Mobiliario y utensilios de apoyo ambiental (puntos ecológicos y elementos de separación de residuos).

El análisis histórico permitió establecer que las adquisiciones se han realizado a través de procesos de selección abreviada de menor cuantía y contratación directa por catálogo, garantizando condiciones de eficiencia, transparencia y pluralidad de oferentes. Asimismo, se identificó que la Entidad ha priorizado bienes estandarizados y de amplia disponibilidad en el mercado, lo que asegura su viabilidad técnica y presupuestal en el presente proceso.

Árbol de Categorías

El análisis de categorías permite clasificar y organizar los bienes objeto de contratación, garantizando claridad en el proceso y facilitando estrategias de adquisición más eficientes. En este caso, los bienes se asocian a los siguientes códigos UNSPSC:

CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
20	2012	201228	20122820	Taladro de perforación en tierra
24	2410	241015	24101510	contenedor de basura plástico
23	2310	231015	23101512	Sierras mecánicas
47	4712	471216	47121602	Aspiradora
23	2310	231015	23101502	Taladros
23	2310	231015	23101509	Lijadoras
23	2310	231015	23101501	Caladoras
27	2711	271121	27112123	Prensa de mesa
27	2711	271132	27113201	Conjunto generales de herramientas
27	2711	271116	27111600	Herramientas de perfilar
39	3912	391210	39121004	Unidades de suministro de energía
43	4321	432115	43211503	Computadores notebook

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS BIENES A CONTRATAR

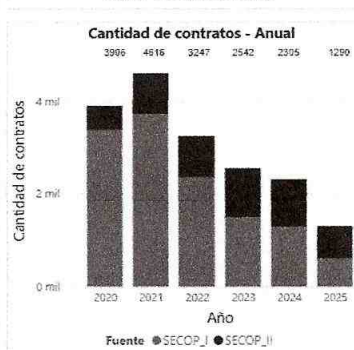
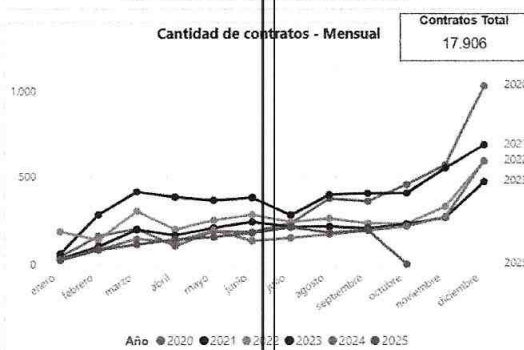
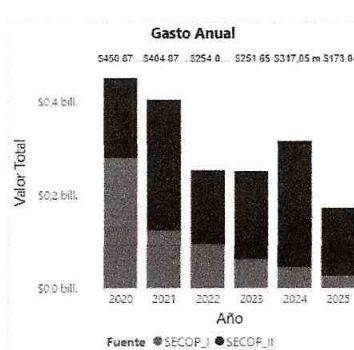
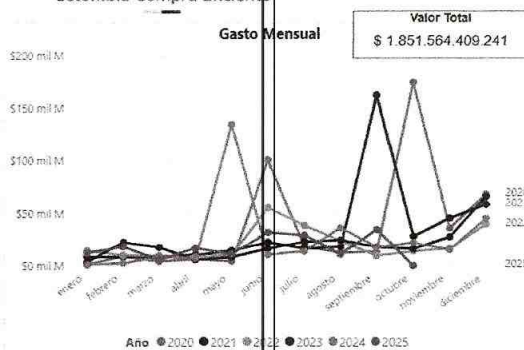
Para el presente estudio se analizó el comportamiento de la demanda de los bienes objeto de contratación a nivel nacional, tomando como referencia los segmentos y familias de bienes definidos en los códigos UNSPSC 2012 (equipo de perforación y extracción), 2410 (recipientes y contenedores de desperdicios), 2310 (herramientas eléctricas portátiles), 4712 (equipos de limpieza y aspiración), 2711 (herramientas manuales), 3912 (equipos de suministro de energía), y 4321 (máquinas y equipos de cómputo). El análisis se efectuó con base en la información disponible en la herramienta de análisis de demanda del Módulo de Análisis de Eficiencia – MAE (link visualizador: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>), la cual permite consultar la dinámica de contratación hasta el tercer nivel de clasificación (clase). El periodo analizado comprende los años 2020 a 2025.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↻ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

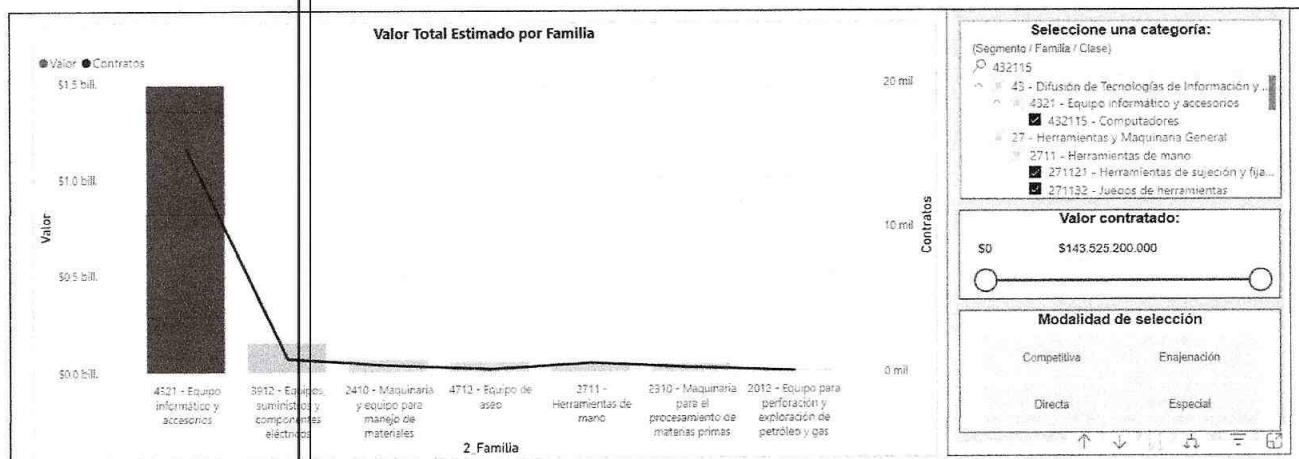
Seleccione la Fecha
Fecha_inicio: 01/01/2020
Fecha_fin: 01/10/2025

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
tolima - gober
TOLIMA - GOBERNACION

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
Aseo de la Mercad SAS ES P
CENAC AVIACION
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS

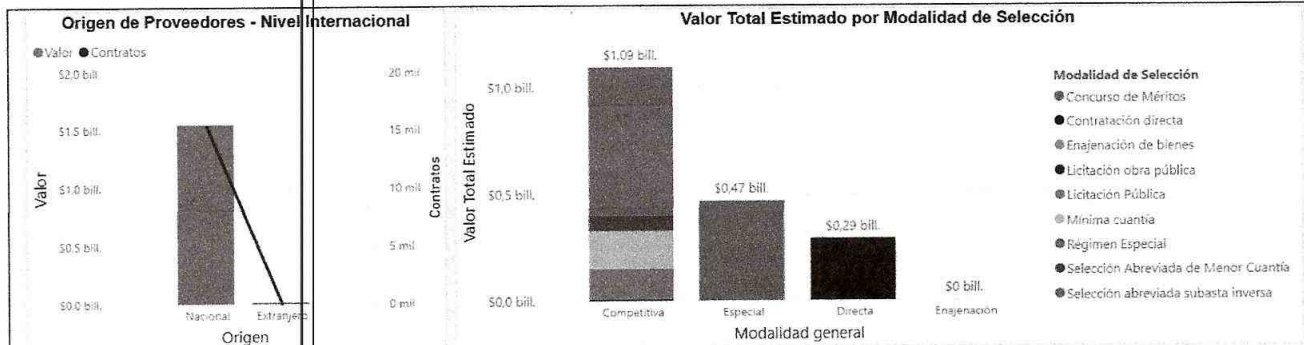


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año			Año		
	2020	2020	2020	2021	2021	2021
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	3428	\$416.091.330.483	22,47%	4075	\$356.936.129.642	19,28%
432115 - Computadores	3428	\$416.091.330.483	22,47%	4075	\$356.936.129.642	19,28%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	167	\$14.235.688.808	0,77%	178	\$19.818.713.227	1,07%
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	167	\$14.235.688.808	0,77%	178	\$19.818.713.227	1,07%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	58	\$5.080.446.510	0,27%	97	\$5.547.677.001	0,30%
241015 - Camiones industriales	58	\$5.080.446.510	0,27%	97	\$5.547.677.001	0,30%
4712 - Equipo de aseo	37	\$532.966.983	0,03%	40	\$446.711.359	0,02%
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	37	\$532.966.983	0,03%	40	\$446.711.359	0,02%
2711 - Herramientas de mano	149	\$7.330.259.299	0,40%	159	\$5.345.919.574	0,29%
271132 - Juegos de herramientas	96	\$5.256.764.304	0,28%	98	\$2.597.232.039	0,14%
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	35	\$1.720.845.766	0,09%	37	\$1.557.569.812	0,08%
271116 - Herramientas de perforar	18	\$352.649.229	0,02%	24	\$1.191.117.723	0,06%
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	58	\$6.975.394.684	0,38%	54	\$14.286.776.807	0,77%
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	58	\$6.975.394.684	0,38%	54	\$14.286.776.807	0,77%
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	9	\$625.495.292	0,03%	13	\$2.486.674.534	0,13%
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	9	\$625.495.292	0,03%	13	\$2.486.674.534	0,13%
Total	3906	\$450.871.582.059	24,35%	4616	\$404.868.602.144	21,87%

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	2748	\$165.428.206.812	8,93%	2171	\$202.238.963.896	10,92%
432115 - Computadores	2748	\$165.428.206.812	8,93%	2171	\$202.238.963.896	10,92%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	182	\$39.244.113.717	2,12%	137	\$20.818.669.122	1,12%
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	182	\$39.244.113.717	2,12%	137	\$20.818.669.122	1,12%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	91	\$17.006.780.171	0,92%	77	\$12.735.320.021	0,69%
241015 - Camiones industriales	91	\$17.006.780.171	0,92%	77	\$12.735.320.021	0,69%
4712 - Equipo de aseo	28	\$17.986.617.907	0,97%	32	\$2.609.548.542	0,14%
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	28	\$17.986.617.907	0,97%	32	\$2.609.548.542	0,14%
2711 - Herramientas de mano	120	\$4.322.058.110	0,23%	71	\$8.954.843.808	0,48%
271132 - Juegos de herramientas	82	\$2.993.446.405	0,16%	46	\$1.539.264.434	0,08%
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	28	\$632.984.777	0,03%	10	\$6.583.159.121	0,36%
271116 - Herramientas de perfilar	10	\$695.626.928	0,04%	15	\$832.420.253	0,04%
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	60	\$9.201.097.339	0,50%	43	\$3.580.928.717	0,19%
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	60	\$9.201.097.339	0,50%	43	\$3.580.928.717	0,19%
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	18	\$895.756.862	0,05%	11	\$708.764.448	0,04%
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	18	\$895.756.862	0,05%	11	\$708.764.448	0,04%
Total	3247	\$254.084.630.918	13,72%	2542	\$251.647.038.554	13,59%

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	1953	\$253.645.364.375	13,70%	1036	\$94.982.658.129	5,13%
432115 - Computadores	1953	\$253.645.364.375	13,70%	1036	\$94.982.658.129	5,13%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	158	\$25.842.649.228	1,40%	92	\$30.617.541.163	1,65%
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	158	\$25.842.649.228	1,40%	92	\$30.617.541.163	1,65%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	72	\$10.378.763.976	0,56%	59	\$14.472.558.896	0,78%
241015 - Camiones industriales	72	\$10.378.763.976	0,56%	59	\$14.472.558.896	0,78%
4712 - Equipo de aseo	19	\$18.953.402.068	1,02%	22	\$12.278.593.425	0,66%
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	19	\$18.953.402.068	1,02%	22	\$12.278.593.425	0,66%
2711 - Herramientas de mano	57	\$5.011.983.270	0,27%	53	\$16.493.621.389	0,89%
271132 - Juegos de herramientas	34	\$3.508.234.004	0,19%	30	\$14.632.887.561	0,79%
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	13	\$876.512.336	0,05%	12	\$747.304.070	0,04%
271116 - Herramientas de perfilar	10	\$627.236.930	0,03%	11	\$1.113.429.758	0,06%
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	39	\$2.334.372.125	0,13%	25	\$4.074.958.002	0,22%
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	39	\$2.334.372.125	0,13%	25	\$4.074.958.002	0,22%
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	7	\$888.199.520	0,05%	3	\$117.890.000	0,01%
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	7	\$888.199.520	0,05%	3	\$117.890.000	0,01%
Total	2305	\$317.054.734.562	17,12%	1290	\$173.037.821.004	9,35%



Consulta realizada en el MAE de Colombia Compra 03 de octubre de 2025

El estudio evidenció que múltiples entidades estatales han adelantado procesos de adquisición de bienes con características similares a los requeridos en este proceso. En particular, Gobernaciones, Alcaldías y entidades del orden nacional han contratado la compra de equipos de cómputo portátiles y de escritorio, impresoras y periféricos, como parte de estrategias de fortalecimiento institucional, digitalización de procesos y apoyo a comunidades. De igual manera, se encontraron adquisiciones de utensilios para puntos ecológicos, orientadas a la implementación de estrategias de separación en la fuente y promoción de la economía circular en colegios, oficinas públicas y comunidades organizadas.

En lo relacionado con las herramientas manuales y eléctricas, se identificaron procesos liderados por Alcaldías municipales y Gobernaciones, principalmente para proyectos de apoyo a asociaciones productivas, brigadas de mantenimiento, procesos de infraestructura menor y dotación de talleres comunitarios. Estos procesos se adelantaron en su mayoría a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por catálogo, lo que ha garantizado eficiencia, pluralidad de oferentes y estandarización de especificaciones técnicas.

El análisis de demanda muestra que estos bienes son de uso recurrente en el sector público, respondiendo a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, productivas y operativas en los territorios. De hecho, entidades como ministerios, gobernaciones y alcaldías han contratado recientemente dotaciones que incluyen equipos de cómputo, herramientas, maquinaria menor, aspiradoras y contenedores de residuos, con el fin de apoyar procesos administrativos, actividades técnicas, programas de formación y proyectos de mejoramiento en la gestión institucional.

En conclusión, el comportamiento histórico de la demanda evidencia que los bienes a contratar forman parte de una práctica consolidada dentro de las adquisiciones del sector público colombiano, en tanto constituyen insumos fundamentales para el fortalecimiento institucional, la promoción de la sostenibilidad y el apoyo a comunidades productivas. Por lo tanto, el presente proceso se encuentra plenamente justificado, no solo en términos de pertinencia técnica, sino también en la experiencia previa que demuestra la necesidad y continuidad de este tipo de inversiones en el marco de políticas públicas de desarrollo y sostenibilidad.

Nombre de la Entidad	Número del Proceso	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Contratista	Valor del Contrato
ALCALDÍA DE ARMENIA	ORDEN DE COMPRA 139343	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUE RECIBEN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	Compraventa	INVESAKK SAS	24.290.000,00



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

ALCALDIA DE IBAGUE	ORDEN DE COMPRA 111430	AGR-01 "ADQUISICION DE PUNTOS ECOLOGICOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO " IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	Compraventa	PANAMERICA NA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	23.819.635,00
ALCALDIA DE MANIZALES	ORDEN DE COMPRA 132700	"ADQUISICIÓN DE SILLAS ERONÓMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"	Compraventa	PANAMERICA NA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	58.805.040,00
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	ORDEN DE COMPRA 139222	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS TECNOLÓGICAS DE ALTO RENDIMIENTO Y PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AUDIOVISUAL DE LA UNP.	Suministro	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	4.629.952,00

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de equipos de cómputo, mobiliario ambiental y herramientas manuales y eléctricas en Colombia se caracteriza por una oferta amplia y consolidada, con presencia de distribuidores autorizados, grandes superficies y proveedores especializados que abastecen de manera continua al sector público y privado. Existen empresas con cobertura nacional que suministran computadores de escritorio y portátiles, impresoras, periféricos, utensilios para puntos ecológicos (canecas y contenedores de separación en la fuente) y herramientas manuales y eléctricas, todas ellas con soporte técnico, garantías y disponibilidad de repuestos en el país. Esto garantiza la continuidad en el uso, mantenimiento y operación de los bienes adquiridos por la Gobernación del Tolima.

Entre los principales oferentes se encuentran compañías y distribuidores oficiales de marcas reconocidas a nivel internacional como HP, Dell, Lenovo, Acer, Stanley, Bosch y Makita, así como fabricantes y comercializadores nacionales de mobiliario ambiental y utensilios plásticos certificados para uso institucional. Estas firmas cuentan con trayectoria en la provisión de soluciones para entidades estatales, centros educativos, organizaciones comunitarias y proyectos de sostenibilidad ambiental.

Asimismo, el análisis de la oferta permite evidenciar que el sector presenta un grado de competencia alto, ya que existe un amplio número de proveedores habilitados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies y en el mercado nacional. Esta pluralidad de oferentes asegura condiciones de mercado suficientes para garantizar la transparencia del proceso, la competencia en precios y la obtención de mejores condiciones en términos de calidad, servicio postventa y soporte. De igual manera, el mercado nacional se encuentra regulado por disposiciones técnicas y de calidad expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la Norma Técnica Colombiana (NTC) y la normatividad vigente en materia de contratación pública, lo que exige que los bienes ofertados cumplan con estándares de durabilidad, seguridad y eficiencia.

En este contexto, puede concluirse que la oferta disponible satisface plenamente las especificaciones técnicas definidas por la Gobernación del Tolima, garantizando la existencia de proveedores idóneos y con experiencia comprobada para atender la demanda. La disponibilidad de varios oferentes con cobertura regional y nacional, sumada a la experiencia del Estado en adquisiciones similares, permite prever un proceso competitivo, con alto nivel de participación y con posibilidades de obtener ahorros por economía de escala sin sacrificar calidad ni confiabilidad.

PERFIL DE MERCADO DE OFERTA

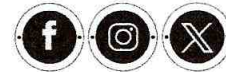
El perfil de mercado de la oferta se analizó previamente en la sección de Aspectos Generales, donde se



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

identificaron las condiciones técnicas y regulatorias del sector, así como los indicadores macroeconómicos relevantes. En este punto, resulta pertinente precisar que los equipos objeto de adquisición — computadores de escritorio y portátiles, impresoras, utensilios para puntos ecológicos y herramientas manuales y eléctricas— hacen parte de un mercado maduro y estandarizado, caracterizado por contar con una amplia red de distribución nacional, a través de importadores oficiales, grandes superficies y fabricantes locales.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 de 2021, que modificó parcialmente el Decreto 1082 de 2015 en lo concerniente a la definición de *Servicios Nacionales*, se procedió a verificar en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE¹, encontrando que, los bienes objeto de este proceso incluyen tanto productos de origen importado (particularmente equipos de cómputo y herramientas eléctricas), como productos de fabricación nacional (mobiliario ambiental y utensilios plásticos). No obstante, los proveedores que operan en Colombia cumplen con los requisitos de ley para su importación, comercialización y soporte, garantizando que el proceso de adquisición se ajusta plenamente al marco legal de contratación pública.

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Nombre Técnico:
 Nombre Comercial:

mostrar entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas

Nombre Técnico:
 Nombre Comercial:

mostrar entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas

¹ <https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales>



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



Nombre Técnico: <input type="text" value="SIERRAS MECANICAS"/>		Nombre Comercial: <input type="text" value="Nombre Comercial"/>	
<input type="button" value="Consultar"/>			
Copiar		Excel	
PDF		Columnas visibles	
mostrar 10		entradas	
Filtrar: <input type="text"/>			
NIT *	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas		Anterior Siguiente	

Nombre Técnico: <input type="text" value="ASPIRADORA"/>		Nombre Comercial: <input type="text" value="Nombre Comercial"/>	
<input type="button" value="Consultar"/>			
Copiar		Excel	
PDF		Columnas visibles	
mostrar 10		entradas	
Filtrar: <input type="text"/>			
NIT *	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas		Anterior Siguiente	

Nombre Técnico: <input type="text" value="TALADROS"/>		Nombre Comercial: <input type="text" value="Nombre Comercial"/>	
<input type="button" value="Consultar"/>			
Copiar		Excel	
PDF		Columnas visibles	
mostrar 10		entradas	
Filtrar: <input type="text"/>			
NIT *	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas		Anterior Siguiente	

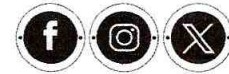
Nombre Técnico: <input type="text" value="LLADORAS"/>		Nombre Comercial: <input type="text" value="Nombre Comercial"/>	
<input type="button" value="Consultar"/>			
Copiar		Excel	
PDF		Columnas visibles	
mostrar 10		entradas	
Filtrar: <input type="text"/>			
NIT *	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria
			Código Numérico Único (CNU)
			Programa
			Nombre Técnico
			Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas		Anterior Siguiente	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Nombre Técnico: Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas Anterior Siguiente

Nombre Técnico: Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas Anterior Siguiente

Nombre Técnico: Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas Anterior Siguiente

Nombre Técnico: Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

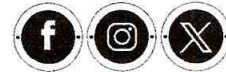
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas Anterior Siguiente



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Nombre Técnico: UNIDADES DE SUMINISTR Nombre Comercial: Nombre Comercial

Consultar

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas Anterior Siguiente

Nombre Técnico: COMPUTADORES NOTEBC Nombre Comercial: Nombre Comercial

Consultar

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas Anterior Siguiente

El perfil de la oferta evidencia además que el mercado colombiano dispone de una base sólida de distribuidores y representantes técnicos, que no solo ofrecen la venta de los equipos, sino también servicios asociados como instalación, capacitación de usuarios y soporte postventa, aspectos fundamentales para garantizar la durabilidad y aprovechamiento de los bienes adquiridos.

En conclusión, el perfil de mercado de la oferta confirma que:

- Existe disponibilidad de proveedores nacionales autorizados que comercializan bienes de origen importado y nacional.
- Los bienes cumplen con la normatividad vigente de calidad y origen establecida en el Decreto 680 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015.
- La pluralidad de oferentes permite la competencia en el proceso, asegurando condiciones de eficiencia, calidad y transparencia en la contratación.

ANÁLISIS DEL MAE (2020–2025)

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para el periodo 2020–2025, se evidencia que distintas entidades públicas han adelantado procesos de adquisición de bienes similares a los requeridos en este proceso. Gobernaciones, Alcaldías y entidades del orden nacional han contratado dotaciones de equipos de cómputo, mobiliario ambiental y herramientas manuales y eléctricas, principalmente para proyectos de fortalecimiento institucional, programas ambientales y dotaciones de oficinas o talleres comunitarios.

Se resalta que, en línea con las políticas de eficiencia y economía en el gasto, un número importante de estas compras se ha realizado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, canal de adquisición ágil que permite acceder a bienes estandarizados y con disponibilidad inmediata. Esta modalidad favorece la transparencia, la pluralidad de oferentes, la estandarización de especificaciones y la

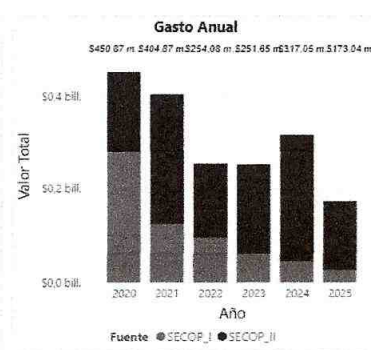
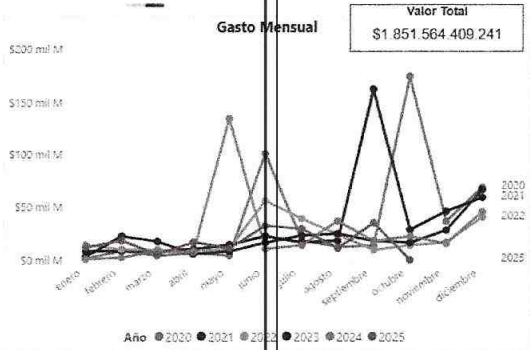
reducción en los tiempos de entrega, lo que ha demostrado ser altamente eficiente para el sector público.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↻ Reiniciar



FILTROS:

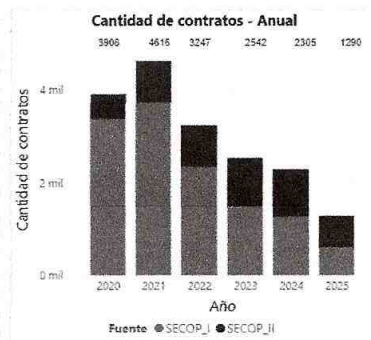
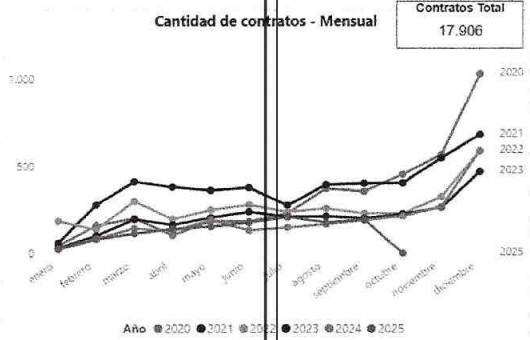
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha_inicio: 01/01/2020
Fecha_fin: 01/10/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
 Seleccionar todo
 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal...
 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos...
 13 - Materiales de Resina, Colorfonia, Caucho, E...
 14 - Materiales y Productos de Papel
 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
 20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
 21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura...
 22 - Maquinaria y Accesorios para Construcción...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar:
Buscar
 Seleccionar todo
 Amazonas
 Antioquia
 Arauca
 Atlántico
 Bolívar
 Boyacá

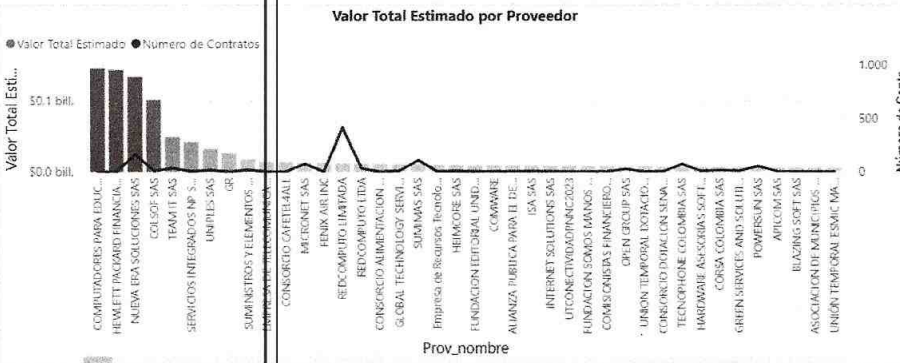
Plataforma:
SECOPI SECOPII



Valor Contratación
\$1,85 bill.

Número de Proveedores
7512

Número de Contratos
17,91 mil



Nombre de Proveedor:
Buscar
 Seleccionar todo
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA S...
 ALCALDIA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARIBOVICHADA
 ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

Documento de Proveedor (Plataforma):
Buscar
 Seleccionar todo
 000000

Valor contratado:
\$0 \$143.525.200.000

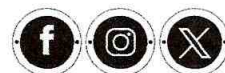
Modalidad de selección:
Competitiva Enajenación
Directa Especial



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Volver al informe

COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2020			2021		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	9	\$625.495.292	0,03%	13	\$2.486.674.534	0,13%
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	9	\$625.495.292	0,03%	13	\$2.486.674.534	0,13%
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	58	\$6.975.394.684	0,38%	54	\$14.286.776.807	0,77%
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	58	\$6.975.394.684	0,38%	54	\$14.286.776.807	0,77%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	58	\$5.080.446.510	0,27%	97	\$5.547.677.001	0,30%
241015 - Camiones industriales	58	\$5.080.446.510	0,27%	97	\$5.547.677.001	0,30%
2711 - Herramientas de mano	149	\$7.330.259.299	0,40%	159	\$5.345.919.574	0,29%
271116 - Herramientas de perfilar	18	\$352.649.229	0,02%	24	\$1.191.117.723	0,06%
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	35	\$1.720.845.766	0,09%	37	\$1.557.569.812	0,08%
271132 - Juegos de herramientas	96	\$5.256.764.304	0,28%	98	\$2.597.232.039	0,14%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	167	\$14.235.688.808	0,77%	178	\$19.818.713.227	1,07%
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	167	\$14.235.688.808	0,77%	178	\$19.818.713.227	1,07%
4321 - Equipo informático y accesorios	3428	\$416.091.330.483	22,47%	4075	\$356.936.129.642	19,28%
432115 - Computadores	3428	\$416.091.330.483	22,47%	4075	\$356.936.129.642	19,28%
4712 - Equipo de aseo	37	\$532.966.983	0,03%	40	\$446.711.359	0,02%
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	37	\$532.966.983	0,03%	40	\$446.711.359	0,02%
Total	3906	\$450.871.582.059	24,35%	4616	\$404.868.602.144	21,87%

Año	2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	18	\$895.756.862	0,05%	11	\$708.764.448	0,04%
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	18	\$895.756.862	0,05%	11	\$708.764.448	0,04%
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	60	\$9.201.097.339	0,50%	43	\$3.580.928.717	0,19%
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	60	\$9.201.097.339	0,50%	43	\$3.580.928.717	0,19%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	91	\$17.006.780.171	0,92%	77	\$12.735.320.021	0,69%
241015 - Camiones industriales	91	\$17.006.780.171	0,92%	77	\$12.735.320.021	0,69%
2711 - Herramientas de mano	120	\$4.322.058.110	0,23%	71	\$8.954.843.808	0,48%
271116 - Herramientas de perfilar	10	\$695.626.928	0,04%	15	\$832.420.253	0,04%
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	28	\$632.984.777	0,03%	10	\$6.583.159.121	0,36%
271132 - Juegos de herramientas	82	\$2.993.446.405	0,16%	46	\$1.539.264.434	0,08%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	182	\$39.244.113.717	2,12%	137	\$20.818.669.122	1,12%
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	182	\$39.244.113.717	2,12%	137	\$20.818.669.122	1,12%
4321 - Equipo informático y accesorios	2748	\$165.428.206.812	8,93%	2171	\$202.238.963.896	10,92%
432115 - Computadores	2748	\$165.428.206.812	8,93%	2171	\$202.238.963.896	10,92%
4712 - Equipo de aseo	28	\$17.986.617.907	0,97%	32	\$2.609.548.542	0,14%
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	28	\$17.986.617.907	0,97%	32	\$2.609.548.542	0,14%
Total	3247	\$254.084.630.918	13,72%	2542	\$251.647.038.554	13,59%

Año	2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	7	\$888.199.520	0,05%	3	\$117.890.000	0,01%
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	7	\$888.199.520	0,05%	3	\$117.890.000	0,01%
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	39	\$2.334.372.125	0,13%	25	\$4.074.958.002	0,22%
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	39	\$2.334.372.125	0,13%	25	\$4.074.958.002	0,22%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	72	\$10.378.763.976	0,56%	59	\$14.472.558.896	0,78%
241015 - Camiones industriales	72	\$10.378.763.976	0,56%	59	\$14.472.558.896	0,78%
2711 - Herramientas de mano	57	\$5.011.983.270	0,27%	53	\$16.493.621.389	0,89%
271116 - Herramientas de perfilar	10	\$627.236.930	0,03%	11	\$1.113.429.758	0,06%
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	13	\$876.512.336	0,05%	12	\$747.304.070	0,04%
271132 - Juegos de herramientas	34	\$3.508.234.004	0,19%	30	\$14.632.887.561	0,79%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	158	\$25.842.649.228	1,40%	92	\$30.617.541.163	1,65%
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	158	\$25.842.649.228	1,40%	92	\$30.617.541.163	1,65%
4321 - Equipo informático y accesorios	1953	\$253.645.364.375	13,70%	1036	\$94.982.658.129	5,13%
432115 - Computadores	1953	\$253.645.364.375	13,70%	1036	\$94.982.658.129	5,13%
4712 - Equipo de aseo	19	\$18.953.402.068	1,02%	22	\$12.278.593.425	0,66%
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	19	\$18.953.402.068	1,02%	22	\$12.278.593.425	0,66%
Total	2305	\$317.054.734.562	17,12%	1290	\$173.037.821.004	9,35%

Año	2024			2025			Total		
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
2012 - Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	88.199.520	0,05%	3	\$117.890.000	0,01%	61	\$5.722.780.656	0,31%	
201228 - Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación	88.199.520	0,05%	3	\$117.890.000	0,01%	61	\$5.722.780.656	0,31%	
2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	34.372.125	0,13%	25	\$4.074.958.002	0,22%	279	\$40.453.527.674	2,18%	
231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	34.372.125	0,13%	25	\$4.074.958.002	0,22%	279	\$40.453.527.674	2,18%	
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	78.763.976	0,56%	59	\$14.472.558.896	0,78%	454	\$65.221.546.575	3,52%	
241015 - Camiones industriales	78.763.976	0,56%	59	\$14.472.558.896	0,78%	454	\$65.221.546.575	3,52%	
2711 - Herramientas de mano	11.983.270	0,27%	53	\$16.493.621.389	0,89%	609	\$47.458.685.450	2,56%	
271116 - Herramientas de perfilar	27.236.930	0,03%	11	\$1.113.429.758	0,06%	88	\$4.812.480.821	0,26%	
271121 - Herramientas de sujeción y fijación	76.512.336	0,05%	12	\$747.304.070	0,04%	135	\$12.118.375.882	0,65%	
271132 - Juegos de herramientas	8.234.004	0,19%	30	\$14.632.887.561	0,79%	386	\$30.527.828.747	1,65%	
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	42.649.228	1,40%	92	\$30.617.541.163	1,65%	914	\$150.577.375.265	8,13%	
391210 - Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	42.649.228	1,40%	92	\$30.617.541.163	1,65%	914	\$150.577.375.265	8,13%	
4321 - Equipo informático y accesorios	45.364.375	13,70%	1036	\$94.982.658.129	5,13%	15411	\$1.489.322.653.337	80,44%	
432115 - Computadores	45.364.375	13,70%	1036	\$94.982.658.129	5,13%	15411	\$1.489.322.653.337	80,44%	
4712 - Equipo de aseo	53.402.068	1,02%	22	\$12.278.593.425	0,66%	178	\$52.807.840.284	2,85%	
471216 - Máquinas y accesorios para pisos	53.402.068	1,02%	22	\$12.278.593.425	0,66%	178	\$52.807.840.284	2,85%	
Total	54.734.562	17,12%	1290	\$173.037.821.004	9,35%	17906	\$1.851.564.409.241	100,00%	

Consulta realizada en el MAE de Colombia Compra 03 de octubre de 2025

En consecuencia, el análisis del MAE confirma que los bienes objeto de este proceso cuentan con demanda recurrente en el sector público, se encuentran disponibles en el mercado nacional a través de proveedores especializados y grandes superficies, y responden a una categoría madura y competitiva. Esto brinda a la Gobernación del Tolima un marco de seguridad para su adquisición, garantizando pluralidad de oferentes, cumplimiento técnico y eficacia en la provisión de los bienes requeridos.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

5

TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El análisis del comportamiento de la demanda evidenció que, entre 2020 y 2025, diferentes entidades estatales, entre ellas ministerios, gobernaciones y alcaldías, han adquirido de manera recurrente equipos informáticos, mobiliario, utensilios para puntos ecológicos y herramientas manuales y eléctricas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Dichas adquisiciones, registradas en las plataformas SECOP I y II, han sumado montos significativos en este periodo, con miles de contratos adjudicados y la participación de un número representativo de proveedores, lo que confirma que se trata de un mercado dinámico, con alta concurrencia de oferentes y pluralidad de opciones para la Entidad.

En cuanto a la oferta, se verificó que los bienes requeridos —computador, canecas para puntos ecológicos, UPS, ahoyadora o taladro de tierra, sierra de mesa, aspiradora industrial, taladro inalámbrico, lijadora rotoorbital, sierra caladora, prensa de banco, juego de herramientas y mototool— cuentan con amplia disponibilidad en el mercado nacional, a través de grandes superficies y distribuidores especializados que ofrecen soporte técnico, garantías y disponibilidad inmediata. La existencia de múltiples proveedores con condiciones homogéneas en calidad y precio permite concluir que estos bienes son de características técnicas uniformes y de uso recurrente, lo que habilita su adquisición mediante mecanismos estandarizados de compra pública.

En este sentido, la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por Colombia Compra Eficiente, constituye el canal más idóneo para realizar la presente adquisición, en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 1082 de 2015 y 310 de 2021, que obligan a las entidades estatales a adquirir bienes y servicios de características uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios o de las Grandes Superficies disponibles en dicha plataforma.

La decisión de utilizar la Tienda Virtual se fundamenta en tres aspectos principales derivados del estudio del sector:

1. La demanda recurrente de bienes de estas categorías por parte de entidades públicas, lo que confirma su carácter estratégico y su pertinencia para fortalecer la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa.
2. La suficiente oferta nacional, con proveedores consolidados y capacidad de entrega oportuna, lo que garantiza el suministro inmediato en condiciones de calidad y respaldo.
3. La estandarización de las especificaciones técnicas, que facilita la compra a través de grandes superficies y asegura la interoperabilidad y funcionalidad de los equipos adquiridos.

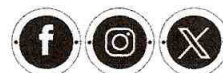
Con base en lo anterior, la adquisición de los utensilios para puntos ecológicos, equipo informático y herramientas manuales y eléctricas se llevará a cabo mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, garantizando transparencia, eficiencia, celeridad y cumplimiento normativo, en beneficio de la gestión ambiental y del fortalecimiento de los emprendimientos verdes en el departamento del Tolima.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

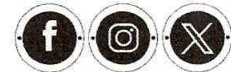
 GSF01 Ahoyador Taladro tierra Toyama 2.2Hp FIELD FOOD S.A.S		1.689.000,00 COP 1 x 1.689.000,00 / Unidad	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
 GSF01 BASURERO CANECA 55 LITROS VERDE FIELD FOOD S.A.S		4.033.000,00 COP 37 x 109.000,00 / Unidad	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
 GSF01 BASURERO CANECA 55 LITROS NEGRO FIELD FOOD S.A.S		4.033.000,00 COP 37 x 109.000,00 / Unidad	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			









GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

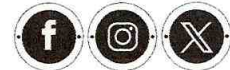
	GSF01 BASURERO CANECA 55 LITROS BLANCA FIELD FOOD S.A.S	4.033.000,00 COP 37 x 109.000,00 / Unidad	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
	GSF01 Sierra de mesa 10" Truper con base FIELD FOOD S.A.S	2.159.000,00 COP 1 x 2.159.000,00 / Unidad	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
	GSF01 Aspiradora Industrial De 16 Galones En Acero Inoxidable FIELD FOOD S.A.S	1.990.000,00 COP 1 x 1.990.000,00 / Unidad	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

147

 GSF01 Taladro percutor inalámbrico 1/2" TRUPER FIELD FOOD S.A.S			1.496.000,00 COP 2 x 748.000,00 / Unidad
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
 GSF01 Prensa de banco industrial 5" Truper FIELD FOOD S.A.S			1.999.800,00 COP 2 x 999.900,00 / Unidad
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
 GSF01 Juego de 119 herramientas 1/4" y 3/8" mixtas para mecánico FIELD FOOD S.A.S			429.900,00 COP 1 x 429.900,00 / Unidad
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			









GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

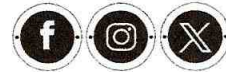
 <p>GSF01 Moto Tool Profesional Kit Con Accesorios Truper Potencia 150 W FIELD FOOD S.A.S</p>				389.900,00 COP 1 x 389.900,00 / Unidad
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	
 Agregar etiqueta				
 <p>GSF01 Unitec UPS Interactiva UN I 1500VA 100V-120V 6 tomas 1 USB FIELD FOOD S.A.S</p>				684.000,00 COP 1 x 684.000,00 / Unidad
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	
 Agregar etiqueta				
 <p>GSF01 Computador Portátil Laptop Hp 255 G10 Ryzen 3 7320u 16gb 512gb Hd 15.6 FIELD FOOD S.A.S</p>				1.928.605,00 COP 1 x 1.928.605,00 / Unidad
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	
 Agregar etiqueta				



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Table with 2 rows of product listings. Each row includes a product image, name (e.g., 'GSF01 Lijadora Roto-Orbital 5" 260W'), price (e.g., '287.400,00 COP'), and a table of terms: Mercancia, Tiempo de entrega, Términos de pago, and Términos de envío.

9. LA INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

(Numeral 8. ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo establecido en el manual de manejo de acuerdos comerciales de procesos de contratación "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Aplicación de los acuerdos comerciales en procesos de contratación del Decreto 1082 de 2015, modificado por Decreto 1676 de 2016, las entidades estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los acuerdos comerciales, cuando estos les sean aplicables.

La entidad procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial, para lo cual se realiza un estudio de la presente contratación a la luz del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UTENSILIOS PARA PUNTOS ECOLÓGICOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR) PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA OPERATIVA DE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES VERDES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

A) Entidades Estatales (Anexo 2 del manual citado), incluidas en los Acuerdos Comerciales del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación:

B) VALORES:

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacifico es aplicable a los Procesos de Contratación para:
 - (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y
 - (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para:
 - (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y
 - (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
- El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para:
 - (i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 498.000 y
 - (ii) para servicios de construcción desde US\$ 7.008.000.
- El Acuerdo Comercial con la República de Corea es aplicable a los Procesos de Contratación para:
 - (i) bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y
 - (ii) para servicios de construcción desde 15.000.000 SDR.
- El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América es aplicable a los Procesos de Contratación para la contratación de:
 - (i) bienes y servicios a partir de US\$ 526.000 y
 - (ii) para servicios de construcción desde US\$ 7.407.000.

Esta última suma se ajusta durante los tres años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo comercial de conformidad con la Sección I del Anexo 9.1 del Acuerdo Comercial o la suma de US\$8,000,000, la que sea mayor.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para:

adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y
para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para:

adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y
para servicios de construcción desde 5.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

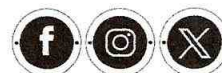
La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

NOTA: Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compra pública de los Acuerdos Comerciales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que estos valores son actualizados periódicamente, teniendo en cuenta las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales aplicables a los Acuerdos Comerciales

C) EXCEPCIONES

El Anexo 4 del manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental. La numeración de tales excepciones corresponde a:

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19,
	Perú	28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Corea		1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Estados Unidos		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.
Israel		1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.

Excepciones a Acuerdos Comerciales

Información tomada del anexo No. 4: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel departamental - CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021

CONCLUSIÓN: No Resultan aplicables al presente proceso contractual las Citadas Excepciones.

D) ANÁLISIS RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

La Entidad Estatal debe determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial). Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

En todo caso, debe tenerse en cuenta que algunos Acuerdos Comerciales incorporan obligaciones de Trato Nacional para entidades que en principio no están obligadas a aplicar todas las disposiciones del Acuerdo Comercial (ver sección sobre Trato Nacional).

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo registrará. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión: CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021, de la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el análisis de aplicabilidad:

Table with 5 columns: Acuerdo Comercial, Entidad Estatal cubierta, Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial, Excepción Aplicable al Proceso de Contratación, Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial. Rows include Alianza pacífico, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo del Norte, Unión Europea, Israel, Estados Unidos, and Comisión de la CAN.

Acuerdos Comerciales aplicables al proceso contractual.

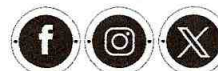
Se realiza el análisis en la etapa de planeación siguiendo las reglas establecidas por Colombia Compra Eficiente según el literal D del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales (MA-03 - V1. 24/11/2021) y se determina que es aplicable los acuerdos comerciales contenido en la Decisión 439 de 1998 de la comisión de la Can, al proceso de selección que se adelanta en razón a los bienes y servicios y la cuantía a contratar.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

60

Por lo tanto, a la presente modalidad de contratación se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente en los cuales se encuentra vinculado el Estado Colombiano.

RESPONSABLES

Firma:

Nombre: ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ
Cargo: Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del gasto y Ejecutor

Firma:

Nombre: STEFANY RODRIGUEZ ARANA
Cargo: Directora de Asuñtos Ambientales
Supervisora

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.
Aprobado por:	STEFANY RODRIGUEZ ARANA Directora de Asuntos Ambientales	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	
Proyectó y revisó:	YURY MARCELA SILVA Abogada	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	
Proyectó:	CAMILO ANDRÉS ESPINOSA Abogado	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	
Proyectó ajustes técnicos:	HUGO CESAR PÉREZ Ingeniero Ambiental Contratista	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.